República de Colombia

Y en su Nombre

El Colegio Nacionalizado Mixto

"Luis Irizar Salazar"

Aprobado por la Gobernación Departamental, según Resolución No. 601 del 26 de Junio de 1998

Confiere a:

Danny Daniel Landázury C.

C.C. No. 87´433.862 de Barbacoas (N)

El Título de:

Bachiller Comercial

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al nivel de Educación Media Vocational, Según los Planes y Programas Vigentes.

Colegio
L.I.S

Esp. Julio Aquiles Angulo Angulo
C.C. No. 5´219. 271 de Barbacoas
Rector

Jorge Tadeo Cortés Martínez
C.C. No. 16´620. 155 de Cali
Secretario Habilitado

Dado en Barbacoas, a los 17 días del mes de julio de 1999

Libro de Registro No. 01 Folio No. 10 Diploma Nº 182

Secretaría de la Institución

LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

y en su nombre la

Universidad Cooperativa de Colombia

Personería Jurídica, resolución 24.195 del 20 de Diciembre de 1.983 del Ministerio de Educación Nacional.

Certifica que

Danny Daniel Landazuri Cabezas

CÉDULA DE CIUDADANÍA Nº 87'433.862 DE BARBACOAS

Ha cumplido con todos los estudios
que los estatutos universitarios exigen para optar al título de

CONTADOR PÚBLICO

Le expide el presente diploma. En testimonio de ello
se firma en Bogotá, el día 12 de febrero de 2009

Rector

Decano de Facultad

Director Seccional

Secretario General

Registros y Diplomas

Anotado al folio No. 157 del libro de Registros y Diplomas No. 9 Refrendado en Bogotá el día 12 de febrero de 2009

UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA

Resolución 24195 del 20 de Diciembre de 1983
Ministerio de Educación Nacional

Acta Individual de Graduación No. 1-12-2008

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES

PROGRAMA DE CONTADURIA PUBLICA

APROBACIÓN DEL PROGRAMA: REGISTRO CALIFICADO RES.5363 11/09/2007

FECHA: 12 DE FEBRERO DE 2009

LUGAR: UNIVERSIDAD COOPERATIVA DE COLOMBIA - BOGOTÁ

En atención a que DANNY DANIEL LANDAZURI CABEZAS

con cédula de ciudadanía No. 87,433,862 **de** BARBACOAS

Cumplió satisfactoriamente los requisitos exigidos por las normas legales y estatutarias, le expide el título de CONTADOR PUBLICO

Lo anterior, atendiendo la autorización del Consejo Académico mediante acta No. 12 **en sesión del día** 10 **de** DICIEMBRE **de** 2008

Para constancia se suscribe por:

CESAR PEREZ GARCIA
Rector

JUAN CARLOS PEREZ SOTO
Director Seccional

LUIS EDUARDO MALAVER
Decano de la Facultad

GLORIA PATRICIA RAVE IGLESIAS
Secretario General

No. 3907